POPULISMO Y DERECHOS HUMANOS EN EL DEVENIR MASIVO DE LOS FEMINISMOS ARGENTINOS.

Populism and human rights in the massive becoming of Argentine feminisms

Mercedes Barros

Docente-Investigadora, IIDyPCa- UNRN-CONICET

Natalia Martínez

Docente-Investigadora IDH-CONICET, FemGeS, CIFFyH, UNC

Resumen

El presente artículo emerge de ciertos interrogantes en torno al devenir popular de los feminismos en la Argentina. Recuperando la línea de indagación que comprende este proceso como la construcción exitosa de un "pueblo feminista", nos detenemos en lo que consideramos como las condiciones centrales que hicieron posible ese devenir. Partiendo de reconocer la genealogía propia de los activismos en el país, nos focalizamos en el singular vínculo de los feminismos con el activismo de derechos humanos. Posteriormente, señalamos los efectos de desplazamiento y contaminación resultantes del vínculo entre el kirchnerismo y el movimiento de derechos humanos como un proceso de articulación populista que entendemos afectó decididamente -y no, voluntariamente- a los feminismos y a sus identificaciones.

Palabras clave

Feminismos, populismo, pueblo, derechos humanos, kirchnerismo

Abstract

This article arises from certain questions about the popular becoming of feminisms in Argentina. Drawing on the research interest about this process which has been understood as the successful construction of a "feminist people", we focus on what we consider to be the central

conditions that made possible the popular becoming of feminism. Starting from recognizing the genealogy of activism in the country, we look at the singular relationship of feminisms with human rights activism. Later on, we focus on the effects of displacement and contamination resulting from the linkage between kirchnerism and the human rights movement, as a process of populist articulation that we understand affected decidedly - and not, voluntarily- political identifications within feminisms.

Keywords: Feminisms, populism, people, human rights, kirchnerism

Sumario: Introducción. Las claves del éxito: la construcción de un pueblo. "Pueblo feminista" o "feminismo popular": qué nos dice el nombre. Reflexiones finales.

Introducción

Desde las movilizaciones emergidas del grito "¡Ni Una Menos!" (NUM) en el año 2015 y la marea verde a favor del aborto del 2017, el feminismo ya no es el mismo en la Argentina. Hoy, es masivo. Identificarse como feminista, citar sus lemas, vestir sus pañuelos, sostener sus banderas, ya no son prácticas minoritarias, elitistas o radicalizadas. Los feminismos son cada vez más comunes, se cuelan en las experiencias cotidianas y ordinarias, y aparecen portavoces y aliados de sus causas en sitios y contextos de los más inverosímiles. Hay feministas en los partidos políticos, en el Estado, en los sindicatos, en las universidades, en las escuelas secundarias, en las empresas, en los grupos religiosos, entre las amas de casa y las Madres de Plaza de Mayo, entre lxs piqueterxs y los colectivos trans. Como suele sostener una de sus banderas, hay "feministas en todas partes".

En un intento exploratorio por dilucidar las condiciones de posibilidad de este escenario inusual, en el presente escrito partimos de algunas preguntas que atañen al proceso de identificación política que se ha puesto en juego con la masificación del feminismo. Esto es, ¿cómo esxs muchxs cuerpos congregados -sea bajo el grito del "¡Ni una menos!", el *Paro Internacional de Mujeres*, o a favor del aborto- llegan a ser parte de un 'nosotrxs feminista'? ¿Cómo se produjeron estos actos de identificación con las banderas históricas de los feminismos? Si hasta hace no mucho tiempo atrás, la lucha contra la violencia de género y por el derecho al aborto legal solo formaban parte de una agenda feminista, minoritaria en términos sociales, vale preguntarse: ¿cómo ha sido posible que estas consignas se encuentren hoy en la cresta de la

movilización popular, configurando lo que, desde algunas perspectivas, se reconoce como una "nueva ola" feminista - la "cuarta ola" de los feminismos- a nivel mundial? Dicho de otro modo, ¿cuáles han sido las condiciones que posibilitaron la expansión actual de esta marea verde y violeta que va tiñendo todo a su paso, incluso a demandas no vinculadas -directamente- a cuestiones de género y sexualidad?

Dos cuestiones resultan cruciales a la hora de atender a estas preguntas desde nuestro abordaje. Por un lado, la especificidad de la genealogía de los feminismos en el país, dado que, lejos de ser una tradición política reciente, cuenta con más de un siglo de historia. Es decir, la expansión de la marea verde y violeta nos remite indefectiblemente a los feminismos, a los activismos feministas locales, a sus modos de hacer política y, en definitiva, a su reciente capacidad innovadora, tanto de universalizar sus demandas, como de desprenderse de su sesgo más propio y singular. Es evidente que algo sucedió en los feminismos para que sus consignas se popularizaran, para que demandas históricamente definidas desde una concepción identitaria limitada a "la mujer", en la actual coyuntura, sean sostenidas y reclamadas por sujetxs colectivos en constante proliferación. Por otro lado, sin embargo, resultaría muy dificultoso comprender el actual devenir masivo de los feminismos si no ampliáramos nuestra perspectiva hacia el contexto y las condiciones que habilitaron la articulación de sus demandas e identidades con otras demandas, organizaciones y colectivos. En consecuencia, teniendo como punto de referencia a los feminismos, se trata de identificar las instancias de mutua imbricación con otros colectivos y demandas, así como las circunstancias concretas que las (im)posibilitaron. Con estas dos dimensiones de análisis en mente, en lo que sigue del texto, comenzaremos por explorar uno de los enfoques que más tempranamente se detuvo en el análisis de la masificación de los feminismos. Nos referimos, en particular, al trabajo de Graciela Di Marco (2011), para quién este proceso ha sido comprendido como la construcción exitosa de un "pueblo feminista". Luego, marcando nuestras diferencias con esa lectura pionera, expondremos lo que consideramos han sido las condiciones centrales que hicieron posible el devenir popular del feminismo remitiéndonos al singular vínculo de los feminismos con el activismo de derechos humanos. Finalmente, nos detendremos en los efectos de desplazamiento y contaminación resultantes del proceso de articulación política entre el kirchnerismo y el movimiento de derechos humanos, proceso que entendemos afectó de manera imprevista -pero no voluntaria- a los feminismos y a sus identificaciones.

Las claves del éxito: la construcción de un pueblo

La ebullición de los feminismos locales está provocando intensos debates y combates dentro de diversos espacios sociales y políticos de nuestro país. En la academia, en particular, ha despertado un inusitado interés en las cuestiones de género y motivado interesantes y lúcidas reflexiones acerca de las razones que conllevaron el cambio de escenario en materia de luchas feministas[1]. A propósito de las implicancias de esta ebullición feminista, intervenciones de académicas y activistas proliferaron en las redes sociales y en los medios de comunicación poniendo en escena los múltiples aspectos de este fenómeno y la variedad de investigaciones en curso que lo abordan[2]. En gran parte de estas intervenciones se vuelve, una y otra vez, al presunto origen del despertar de esta movilización, a la búsqueda de una clave para comprender y explicar su éxito inaudito[3].

En este escenario, Graciela Di Marco (2003, 2004, 2011, 2017) ha sido una de las pioneras en abordar este proceso de expansión de los feminismos bajo la idea de la construcción de un "pueblo feminista". En particular, la autora hace referencia a esta noción a partir de avizorar un proceso hegemónico del feminismo popular iniciado a través de la *Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito*, en el marco de los procesos de movilización y organización ante la crisis social y política que tuvo lugar entre los años 2001 y 2002. Di Marco señala que, a diferencia de lo que había sucedido en los años noventa, cuando se procuró instalar la oposición entre las prioridades del feminismo y la agenda más amplia de los movimientos sociales, el contexto post-2001 -en particular desde el *Encuentro Nacional de Mujeres* (ENM) de Salta en 2002- hizo visible la participación de piqueteras, asambleístas, sindicalistas, como nuevas expresiones del activismo de mujeres que comenzaban a reconocerse desde los feminismos. De acuerdo a la autora, este acercamiento de las feministas y mujeres de los sectores populares se dio a partir de la conjunción de

1 Entre los múltiples y variados abordajes más recientes al respecto, queremos destacar los de Fernández Cordero (2016), Yovine (2017), Moyano (2017), Nijensohn (2018), Natalucci, Rey (2018), Gago, Gutiérrez Aguilar, Draper, Menéndez Díaz, Montanelli, Rolnik, (2018), Trebisacce (2018), Grammatico, Trebisacce y Tarducci (2018).

2 Nos referimos, en particular a AAVV (2017), Peker (2017), Angilletta, D'Alessandro, Mariasch (2017), Molineaux (2019), López (2019).

3 Varios abordajes se retrotraen al pasado reciente para hallar las coordenadas de entendimiento del devenir actual. Este tipo de enfoques apunta, sobre todo, a resarcir la superficialidad de ciertos análisis que comienzan su indagación sobre los feminismos en el 2015, o no mucha más allá en el tiempo, deslumbrados por la movilización masiva de la convocatoria del #Ni Una Menos. Nuestro análisis se inserta en ese mismo interés, de reconocer las genealogías feministas en nuestro país, aunque valorando asimismo la incidencia de los contextos políticos y sociales concretos en los que los feminismos inscribieron sus prácticas.

tres reclamos precisos: el trabajo digno, la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres, y la legalización del aborto. Pero para la autora, sería en torno a esta última demanda -la legalización del aborto- desde donde efectivamente se logró esta articulación y comenzó a desarrollarse un proyecto político antagonista al propuesto por la jerarquía de la iglesia católica. De ahí que este proyecto se visibilizó en el ENM de Rosario en el año 2003, cuando se produce un punto de inflexión, tanto por la presencia de sectores vinculados a la iglesia católica resueltos a impedir la discusión en torno al aborto, como por el accionar de los partidos políticos de izquierda; estos últimos, enfocados en las luchas sociales devenidas de la crisis económica, aunque sin vincularlas directamente a las luchas de las mujeres. Para Di Marco, ése fue un año decisivo en la medida en que el feminismo -que en anteriores luchas había basado su accionar en alianza con las mujeres políticas- frente a un escenario distinto, estrechó vínculos con las mujeres de sectores populares. Esta situación habría sido la que posibilitó la radicalización de las demandas feministas, y eventualmente, la emergencia de un feminismo de base popular encolumnado detrás de la demanda por la legalización del aborto. Desde la perspectiva de la autora, sería justamente esta demanda la que lograría convertirse en un significante vacío -en términos de los desarrollos teóricos de Ernesto Laclau (2005)- capaz de articular la heterogeneidad propia de los feminismos locales *vis-a-vis* las fuerzas portadoras de valores tradicionales y patriarcales, y convertir a las luchas feministas en la manifestación de un *pueblo feminista* (Di Marco, 2015:18-20).

Si bien la investigación de Di Marco no es la única en abordar este recorrido de alianzas en la lucha feminista y su ímpetu hegemonista, su enfoque nos resulta provocador y sugerente no sólo por haber examinado la vinculación del feminismo con las movilizaciones populares –abordaje que suele ser muy limitado entre los estudios feministas—, sino también, por comprender esa vinculación como una articulación *populista*, constitutiva de un pueblo feminista. No obstante, si atendemos a los procesos que se sucedieron desde que Di Marco escribió su libro, en especial a las movilizaciones del *#NiUnaMenos* y los recientes *8M*, cabe preguntarse ¿cómo concebir este binomio feminismo-pueblo?, ¿es sólo en ese despliegue gradual, que describe Di Marco, al interior de los propios feminismos que el ideario encuentra la clave del éxito y su universalización? O, en otras palabras, ¿es posible desarrollar el análisis del surgimiento del binomio "pueblo feminista" sin referirnos a la tradición política que en nuestro país históricamente reclamó para sí la representación del pueblo? A continuación, proponemos dos apuestas interpretativas que se combinan para atender a estos interrogantes. En primer lugar, coincidiendo con Di Marco en el diagnóstico del devenir popular de los feminismos, consideramos, sin embargo,

que una de las claves para entender este binomio se encuentra en los vínculos que el feminismo entabló durante los años ochenta con los activismos en derechos humanos. En segundo lugar, sostenemos que, precisamente, a raíz de esos acercamientos los feminismos no resultaron ilesos, o mejor dicho, no permanecieron inmunes a la irrupción del discurso político de tinte populista que dominó la escena política durante el período 2003-2015. Vale decir, el vínculo con los derechos humanos enredó a los feminismos, no solo a una forma de activismo, sino también a un proyecto y a un ideario político que tenía como su principal protagonista al pueblo peronista. Veamos primero, entonces, de qué se trata ese vínculo inicial al que nos referimos.

Vínculos que importan: Feminismos y Derechos Humanos

Para comenzar a desplegar nuestra primera lectura y rastrear las condiciones que posibilitaron lo que hoy abiertamente se reconoce como "feminismo popular", resulta imperioso remontarnos a los años ochenta. En particular, nos interesa señalar el apego a la heterogeneidad que los feminismos argentinos mostraron desde la vuelta a la democracia. Como hemos analizado en trabajos anteriores, durante aquellos primeros años de la década del ochenta, la efervescencia democrática trajo consigo miradas esperanzadoras respecto de la política partidaria e institucional que alcanzaron a los feminismos locales permitiendo la posibilidad de concebir nuevas alianzas y frentes de lucha, como así también espacios de participación impensados anteriormente (Martínez 2012a, 2012b). Recordemos que, frente a la fuerte diferenciación de los años setentas entre un "feminismo puro" y otro "político", en los ochentas se produjo una multiplicación de frentes plurales[4]: la *Comisión Pro Reforma del Ejercicio de la Patria Potestad*, *Lugar de Mujer*, el *Movimiento Feminista* o la mítica *Multisectorial de la Mujer* conformada por organizaciones de mujeres, amas de casa, feministas, integrantes de partidos políticos, organismos de derechos humanos y sindicatos (Bonder, 1983; Calvera, 1990; Chejter, 1996; Oddone, 2001). Estas iniciativas dieron cuenta de un desplazamiento de las perspectivas de articulación de las feministas: de un purismo radical a la extensión y mutua implicación de sus lemas

4 Pensando, en particular, en relación a los feminismos porteños, los más activos y presentes en la década del setenta. Para ver los desarrollos del feminismo en Buenos Aires en ese período pueden consultarse los trabajos de Grammático (2005), Vasallo (2005), Trebisacce (2010), Besse, Trebisacce (2013). Aún son escasas las indagaciones sobre la incidencia de los feminismos porteños en otras regiones del país y/o sobre la singularidad de los feminismos de ese periodo en otras localidades. Algunos escasos análisis que comienzan a orientarse en esa dirección los encontramos en Bortolotti, Figueroa (2014); Bortolotti, Figueroa y Viano (2017), Molinari (2009), AAVV (2019).

y reclamos, y desde los feminismos hacia otros sectores femeninos movilizados[5]. En otras palabras, manifestaron el reconocimiento hacia múltiples y diferentes maneras de "ser feminista", lo cual quedó plasmado en una idea que circuló en ese entonces y que se sintetiza en la frase: "Cada una debe participar desde donde quiera y pueda" (D´Amico, 1984, citada por Chejter, 1996:74). Justamente, fue esa apertura hacia la heterogeneidad la que auspició el inicio y desarrollo posterior de los *Encuentros Nacionales de Mujeres* organizados desde 1986[6]. Por cierto, lo interesante de estos encuentros es que, a pesar de que los principios de su organización y funcionamiento son provenientes del ideario feminista, nunca fueron exclusiva ni mayoritariamente feministas. Como suelen constatar las palabras de bienvenida: los ENM "son de todas" (Maffia, Peker, Moreno, Morroni, 2013).

Pues bien, este devenir heterogéneo de los feminismos permitió el corrimiento de viejas fronteras, pero también el trazado de distinciones específicas a partir de las cuales se forjaron nuevas oposiciones y afinidades con otros colectivos. De ahí que uno de los vínculos amistosos más estrechos que los feminismos establecieron en esos años fue con el activismo de mujeres que había irrumpido en la escena pública en defensa de la vida y los DDHH ante los crímenes cometidos por la última dictadura militar: las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. La aparición de este nuevo activismo, como símbolo de la resistencia a la dictadura, tuvo efectos decisivos en la construcción del imaginario político democrático (Feijoó, Gogna, 1987; Jelin, 1995, D´Antonio, 2007). La actuación, ciertamente intrépida y beligerante de las Madres y Abuelas en la primera etapa de la transición, logró que las luchas por los "derechos humanos" y por la "democracia" se transformaran en nombres contiguos

5 Es interesante señalar, en estos procesos de implicación mutua, la fuerte impronta que fueron adquiriendo los organismos de derechos humanos en la movilización de mujeres y feministas del período. En la *Multisectorial de la Mujer* constituida en 1984, se afirmó en el documento leído el 8 de marzo de ese año que: "Durante largos años de dictadura militar, donde la sociedad argentina fue destrozada por una furia represiva que generó miles de muertos y desaparecidos y dejó incontables hogares deshechos, con una política económica que sumió al país en la más grave crisis de su historia (...) la mujer, en todos los aspectos de su misión familiar y social, fue quien sufrió más el impacto de la expoliación y el horror.". Y de los siete puntos levantados ese año (1. Ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 2. Igualdad de los hijos ante la ley, 3. Modificación del régimen de Patria Potestad, 4. Cumplimiento de la ley de igual salario por igual trabajo, 5. Reglamentación de guarderías infantiles, 6. Modificación de la ley de jubilación para el ama de casa, 7. Creación de la Secretaría de la Mujer) cabe destacar, que al año siguiente, coincidiendo con la retirada del partido de la Democracia Cristiana, se sumaron los de la "Sanción de la ley de Divorcio" y la "Aparición con vida de las personas detenidas-desaparecidas. Juicio y castigo a los culpables. Restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias". Asimismo, desde la Multisectorial se homenajeó a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo (el 9/4/1984) y se participó en todas las marchas organizadas por los organismos de DDHH (Archenti, 1987:69-75).

6 Respecto de las implicancias que la participación en los Encuentros genera en los grupos feministas y en sus perspectivas, sentidos y significaciones véase, entre otras autoras, Cristina Viano (2014), Laura Masson (2007).

de una misma causa (Barros, 2012a, 2012b). En ambas demandas, y en sus símbolos, se invistieron los nombres de la plenitud comunitaria, en contra de un pasado de violencia y excesos, transformándose en superficie de inscripción de múltiples y heterogéneas causas. No resultaba extraño, en ese marco, la proliferación de secretarías, delegaciones y departamentos de derechos humanos en sindicatos, partidos políticos, uniones vecinales, asociaciones civiles, etc. Durante aquellos años, los derechos humanos dejaron de ser un problema de pocxs, para pasar a convertirse en la posibilidad misma de un acuerdo común desde donde encontrar respuesta a los reclamos y reivindicaciones "de todxs". Precisamente, el encuentro con los feminismos debe entenderse en el marco de este proceso de sobredeterminación[7]. La ponderación del rol materno y la reivindicación de la familia y de los lazos filiales, como una práctica usual entre sus protagonistas, no opacaron el amor a primera vista con las Madres y Abuelas.[8] Antes bien, para las feministas, estas mujeres se erigieron como un símbolo innegable de la resistencia al régimen de facto y representaron el enfrentamiento al Estado y a la política partidaria[9]. Precisamente, ante la mirada generalizada de los feminismos, la irrupción de ese colectivo de mujeres madres y su denuncia del daño cometido sobre toda la comunidad, traía a escena un lenguaje contencioso inédito que enfrentaba a la política estatal, inaugurando una nueva forma de activismo cuyas protagonistas más visibles eran, justamente, mujeres (Lombardi, 1985; Feijoó y Gogna, 1987, Bellotti, 1989; Molinari 2009; Barros, 2012, Morales, 2015, Quintana 2014). Este hecho es fundamental para comprender por qué se produjo la afinidad con las Madres y no con otros colectivos de mujeres que no se identificaban con

7 Ya desde el primer *Encuentro Nacional de Mujeres* se conformó un taller sobre derechos humanos, coordinado por Nora Cortiñas y Marta Fontenla, referente de ATEM, 25 de Noviembre. Véase Maffia, Peker, Moreno, Morroni (2013). Como ha sido señalado, la irrupción de las *Madres y Abuelas de Plaza de Mayo* en la escena social y política argentina tuvo implicancias de largo alcance en relación a la movilización de colectivos femeninos-feministas. Véase al respecto, Bellucci (2000), D'Antonio (2007), Molinari (2009), Andújar (2013), Torricella (2013), Bortolotti, Figueroa, Viano, (2017), Barros, Martínez (2018), Barros, Quintana (2019).

8 Cabe destacar aquí que, si bien la apelación a la maternidad y a los lazos familiares estuvo presente desde el inicio mismo de la emergencia de la movilización de este colectivo, la idea de maternidad tanto como la concepción de familia que sostuvieron se vieron transformadas en el devenir de su lucha. De ahí que, como señala Débora D'Antonio (2007), las Madres ejercieran una maternidad desobediente de la cultura patriarcal y represiva del estado, dando paso a -lo que la autora denomina- un ejercicio radical del maternaje.

9 Al menos de la mayoría, recordemos la excepcional postura de María Elena Oddone, referente de la *Organización Feminista Argentina* (OFA). Oddone fue expulsada de *Lugar de Mujer* luego de que se opusiera a una adhesión a las *Madres de Plaza de Mayo* de forma exclusiva, sugiriendo enviar también una carta a "las madres de los muertos por subversión" y señalando que "como feministas nuestra solidaridad debe ser hacia todas las mujeres que han perdido un hijo" (Oddone, 2001:186).

el feminismo de entonces como, por ejemplo, las *Amas de Casa del País*[10]. En este sentido, aunque ese vínculo inicial, esa afinidad con las Madres de Plaza de Mayo que se sostuvo en el tiempo, encontrará luego argumentaciones y explicaciones de distinto tipo (estratégicas, afectivas, etc), no deja de ser un acto político que, en definitiva, puede concebirse como contingente e irracional. Fue en aquella temporalidad precisa y peculiar desde donde se produjo la identificación política y afectiva de la mayoría de los feminismos con ese símbolo y espacio de lucha y resistencia que las Madres y Abuelas ocuparon en la primera etapa de la transición. Por lo tanto, no obedece a explicaciones racionales de algún tipo, como aquellas que apelan a intereses o fines feministas comunes con los de las Madres, o a la inversa[11].

Vínculos esquivos: el pueblo kirchnerista

El segundo punto de nuestro argumento nos traslada de los años ochenta al inicio del nuevo milenio. Puesto que el rasgo heterogéneo que el feminismo adquirió en la reapertura democrática y que, en cierta medida, se desfiguró en la década del noventa -cuando se produjo una fuerte desmovilización de la mano del ONGeísmo, así como del enfrentamiento regional entre autónomas e institucionalistas- recién se recuperó, e incluso, profundizó, tras la crisis de los años 2001-2002. Fue a partir de esos años decisivos que la política feminista adquirió un renovado sesgo popular. Nuevamente, sin ánimos de desvincular ese logro de lo que fue la lucha y la trayectoria de los feminismos en todos estos años, sostenemos que la experiencia política que se inició en el 2003 marcó decididamente el rumbo de los feminismos locales -así como de otros tantos activismos políticos[12]- como protagonistas de la emergencia de un nuevo ímpetu popular en las movilizaciones sociales. Si bien es cierto, como señala Di Marco, que la demanda por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo logró transformarse en esos años en superficie de inscripción de una heterogeneidad de demandas, consideramos que esta capacidad articulatoria no se puede comprender acabadamente sin atender, a la vez, a los efectos que la experiencia kirchnerista produjo en el imaginario político de la Argentina. El éxito que fue adquiriendo la Campaña no solo debe ser abordado a la luz de las condiciones

10 Una argumentación que consideramos emblemática, que hace más comprensiva la afinidad con unas y no con otras, puede encontrarse en Bellotti (1989). Véase también Feijoó y Gogna (1987) y Archenti (1987).

11 Son paradigmáticas, en este sentido, las referencias que las propias Madres y Abuelas tenían sobre el feminismo y sus luchas. Varios testimonios manifiestan su rechazo al feminismo en ese entonces, como así también el cambio de mirada que muchas de ellas experimentaron a medida que fue pasando el tiempo (Di Marco, 2007, 2007a; Morales, 2015)

12 Véase Pérez, Natalucci (2012).

que el propio feminismo engendró desde sus múltiples, heterogéneos y laboriosos activismos, sino también rastreando el singular contexto político en el que se inscribieron, un escenario político que estuvo decisivamente sobredeterminado por "el pueblo kirchnerista". Aquí cabe señalar que cuando nos referimos al kirchnerismo, no lo definimos como una gestión de gobierno o una administración política estatal; más bien lo abordamos como un fenómeno político que implicó una movilización social y política novedosa de la cual emergió una forma de identificación política que recreó una nueva experiencia colectiva en la cual "el pueblo" fue su principal protagonista. Fue bajo ese manto populista, que la frontera movediza y porosa del "pueblo kirchnerista" tuvo efectos disruptivos que, por una parte, promovieron la emergencia de nuevas identificaciones populares, y por la otra, también incidieron sobre demandas ya existentes de diversos sectores sociales movilizados, incluidos los feminismos.

Ahora bien, ¿cómo y bajo qué forma se produjeron esos efectos? Como hemos analizado en trabajos anteriores, este proyecto político articuló exitosamente uno de los nombres más valiosos de la historia reciente argentina para investir su ofensiva y delinear sus contornos: el de los derechos humanos (Barros 2009, 2012). Fue precisamente en el legado de las Madres y de las Abuelas que el kirchnerismo inscribió y legitimó el origen de su propia embestida. Aquí, cabe señalar que fue un acto político performativo que se dio tempranamente, con la inscripción de una doble ruptura en el discurso kirchnerista: por un lado, con un pasado reciente encarnado en el menemismo y las consecuencias sociales del proceso de reformas del mercado; por el otro, con un pasado distante que se remontó a la dictadura militar y cuyos efectos se prolongaron hasta el presente. Ambas rupturas se organizaron alrededor de una crítica hacia la impunidad existente que situó a los gobiernos democráticos precedentes en una línea de continuidad con la última dictadura militar (Aboy Carlés, 2005). En esa crítica, el nuevo discurso retomó e hizo propio un lenguaje político que provenía de la lucha por los derechos humanos y que se había tornado crecientemente disponible y creíble en el contexto de la crisis del 2001. En su denuncia contra la impunidad pasada y presente, el gobierno de Néstor Kirchner fue gestando los contornos de una relación de solidaridad amplia con esa lucha de lxs familiares de las víctimas de la represión, con lxs víctimas mismas y con todo un campo de luchas aledañas. Por primera vez, desde la reapertura democrática, se reclamó la inclusión en el *demos* legítimo de la juventud idealista y militante de los setenta, lo que llegó incluso a generar un escándalo acentuado cuando la pareja Kirchner se identificó como parte de la generación diezmada por la dictadura. Esta relación de solidaridad se sostuvo y fue posible a partir de la exclusión de los sectores comprometidos con la represión ilegal

y con aquel modelo de país de injusticia y desigualdad que se inició en la dictadura y que encontró su auge en la década del noventa. Como resultado, la lucha contra la impunidad fue también significada como una lucha contra la desigualdad, contra la exclusión e injusticia social. En nombre de aquellxs (madres, abuelas, hijxs, familiares) que habían sido maltratadxs por un estado terrorista y por la impunidad que permitieron los gobiernos democráticos que siguieron, en nombre de aquellxs excluidxs por un modelo económico injusto iniciado en la dictadura y profundizado por el neoliberalismo menemista, en nombre de la juventud idealista del pasado y del presente diezmada por la dictadura y por la desigualdad económica reciente, el kirchnerismo irrumpió como la posibilidad misma de representar una nueva comunidad legítima amparada en los derechos humanos, la justicia y la inclusión social (Barros, 2009). De esta manera, el discurso kirchnerista vino a nombrar el daño cometido sobre una parte de la comunidad que, no solo reclamaba ser incluida en el *demos* legítimo sino también, se arrogaba para sí la representación plena del orden comunitario. La denuncia contra la impunidad, en tanto acto performativo, otorgó un nombre a la comunidad excluyente y creó, a su vez, un nuevo pueblo que portaba una tensión constitutiva de ser: un pueblo dañado, pero al mismo tiempo, un pueblo legítimo de contener al todo comunitario.

"Pueblo feminista" o "feminismo popular": qué nos dice el nombre

Antes de continuar con el despliegue de nuestro argumento, resulta importante aclarar a qué nos referimos cuando señalamos que los feminismos fueron conmovidos por el populismo. Es decir ¿cómo afectó a los feminismos este proceso de articulación populista de los derechos humanos al que nos referimos recién?, o en otras palabras, ¿cuáles son los vínculos entre la afectación populista kirchnerista y la actual dimensión popular de los feminismos? Para abordar esta afectación/conmoción quisiéramos hacer dos aclaraciones.

En primer lugar, es imprescindible que atendamos a los presupuestos ontológicos de lo que señalamos como "condiciones de posibilidad" de esta conmoción; es decir, comprender sus diferencias de lo que desde otros paradigmas se entiende bajo categorías tales como "estructura de oportunidades políticas", "contextos" o "marcos de acción" (Yovine, 2017; Natalucci, Rey, 2018). En particular, nuestro enfoque cuestiona el presupuesto de racionalidad que sostiene al vínculo entre agencia y estructura en esas categorías, como si los contextos *ofrecieran* oportunidades según una lectura retroactiva que ordena los hechos, desde una mediación de intereses dados hacia su traducción en fines esperados: ya sea la conversión de demandas singulares

en problemas públicos, su inclusión en la agenda estatal, su traducción en leyes, políticas o cargos públicos. Asimismo, nuestra aproximación se orienta a poner en discusión la concepción progresiva y acumulativa de los contextos que se presupone en ciertas interpretaciones del devenir de las "olas feministas", en particular, cuando son leídas en el marco de "escalas" -nacionales e internacionales- y/o "ciclos de protesta", muy usual entre las apelaciones actuales a una "cuarta ola" feminista (Natalucci, Rey, 2018; Gago, Gutiérrez Aguilar, Draper, Menéndez Díaz, Montanelli, Rolnik, 2018; Juntas y a la Izquierda, 2017; Mala Junta, 2018). Polemizamos con este tipo de enfoques por el modo en que los atributos de la "cuarta ola" -que varían según las interpretaciones, aunque se insiste en la masividad, la heterogeneidad, la presencia de sectores populares, la crítica combinada del patriarcado y el capitalismo y sus efectos devastadores en el ecosistema- se presentan como fruto del aprendizaje de las olas precedentes, como una complejización progresiva del sujeto feminista, que pareciera ir superando y excediendo las limitaciones de las olas anteriores, partiendo de la categoría esencial, unitaria y homogénea -"mujer"- a su multiplicación anti-esencialista e interseccional -"mujeres": cis, trans, lesbianas, negras, obreras, inmigrantes. Frente a estas lecturas, y sin el ánimo de subestimar los efectos identificatorios y de mutuo aprendizaje entre feminismos en frentes y redes internacionales, consideramos de suma relevancia privilegiar la atención a las condiciones específicas que en cada país y región han (des)habilitado la configuración de feminismos singulares, muchos de los cuales plantean horizontes políticos incompatibles o enfrentados entre sí. Aunque muchxs puedan converger en demandas y movilizaciones específicas, consideramos crucial atender los terrenos de inscripción de las demandas e identidades en cada caso para comprender por qué, por ejemplo, en Chile el #NiUnaMenos se vinculó a una coordinadora que enfrenta a los fondos de pensión privados, o en Colombia y Paraguay fue prioritaria la alianza con el movimiento campesino e indígena. O, como en nuestro país, que llegó a articularse fuertemente con el movimiento de Derechos Humanos. Desde nuestro enfoque, en cada uno de estos casos, los cursos de acción no obedecen a pautas de comportamiento racionales en contextos divergentes, como tampoco a la agregación de demandas e identidades fruto del devenir progresivo e interseccional de las olas feministas. Como hemos señalado con anterioridad, las articulaciones entre activismos y demandas diversas a veces son inexplicables racionalmente, u obedecen a lecturas contrapuestas de las prioridades que los colectivos aspiran a representar. Es decir, las prácticas políticas no adquieren sentido por una lógica racional que explica las razones del comportamiento desde una lectura retroactiva de sus efectos. Tal y como llegó a señalar Hanna

Arendt, "los actores no saben lo que hacen"[13]. Al sentido lo hallamos después, rastreando la inscripción de ciertos nombres - "feminismo popular", "feminismo del 99%"-, de ciertos lemas y demandas - "Ni Una Menos"- en un campo significativo que los sobredetermina; es decir, en un campo político que los condiciona y excede. Rastrear esos sentidos, las tradiciones y lenguajes políticos de los que emergen y se reproducen, reconocer las fronteras que erigen con otras tradiciones, sus puntos de fuga, es parte esencial del análisis político. También lo es el modo en que (des)habilitan prácticas concretas de identificación y subjetivación.

Por eso, en segundo lugar, consideramos de suma relevancia atender la singularidad de una subjetivación de tipo populista, o lo que hemos señalado como afectación/conmoción populista. Frente a la polivalencia y reciente diseminación del término "populismo" -habría "populismos de derecha", "populismos de izquierda"- quisiéramos recuperar el sentido establecido por Ernesto Laclau (2005), como un modo de identificación política que construye y da sentido al pueblo como actor político. Esto no significa que "el pueblo" sea una obra de ficción del populismo, sino más bien hace referencia a que "el pueblo", como identidad política, es central en la comprensión del populismo -aun cuando no todas las referencias al pueblo sean necesariamente populistas. El "pueblo populista", en concreto, hace referencia a la inscripción en el discurso político de una frontera antagónica entre "lxs de abajo", "lxs subalternos", "pobres y vulnerables" *vis a vis* "lxs poderosos", "el establishment", "la oligarquía". De ahí que, una de las características que nos interesa resaltar es que, ese pueblo populista es siempre maleable, impreciso, errante. Es decir, nunca puede coincidir consigo mismo en la medida en que su forma de construcción pone de relieve la permeabilidad de esa frontera que divide al "pueblo" del "no pueblo". Por otra parte, la tensión propia de los populismos, en tanto formas particulares de articulación política y construcción identitaria, se traslada a la experiencia comunitaria, a las prácticas ciudadanas y a las experiencias subjetivas. Esto último es fundamental, porque uno de los rasgos de un discurso populista tiene que ver con su capacidad para nominar una experiencia subjetiva que hasta ese momento era innombrable, es decir, mantenía un status heterogéneo al no tener cabida ni representación en el ordenamiento político existente. En este sentido, el populismo implica una inclusión radical y una experiencia subjetiva que provoca una *des*identificación con el *status quo* -desidentificación tal y como es definida en la obra de Jacques Rancière (1996)- y que, de ese modo, conmueve la grilla de identificaciones, de las partes que cuentan

13 Este no-saber no es exclusivo de lxs actorxs políticxs o excluyente de teóricxs y filósofxs. Es un no saber constitutivo de la acción bajo las condiciones de la pluralidad, un hecho que, según Arendt, conlleva "una triple frustración": "no poder predecir su resultado, la irrevocabilidad del proceso, y el carácter anónimo de sus actores" (Arendt, 1958:241).

como parte en esa comunidad. Esa ebullición trae consecuencias impensadas que se manifiestan en la proliferación de nuevos reclamos que denuncian una serie infinita de daños, que imprecan y desafían la distribución de lugares y la conformación del *demos* legítimo (Barros, S. 2013).

Si analizamos la embestida kirchnerista desde esta perspectiva, una de sus peculiaridades fue precisamente la irrupción de lo heterogéneo en el orden homogéneo de lo existente. El kirchnerismo introdujo una dimensión de lo impensado en la política argentina que incluso las Madres y Abuelas señalaron como "algo con lo que no habían soñado" (Barros, 2012). Ese "impensado" nos habla de la dimensión radical de la nueva inclusión que el kirchnerismo implicó, la inclusión de un nuevo "todxs" abierto a lo desconocido o inimaginable por los mismos activismos de DDHH. Consideramos que es allí, en esa marca de inclusión radical -en tanto es inconmensurable con el ordenamiento anterior- desde donde se puede rastrear el origen de la proliferación de muchos de los reclamos por mayor inclusión que se manifestaron durante aquellos años, incluidos los reclamos sostenidos históricamente por las colectivas feministas y de la diversidad sexual[14].

Efectos de desplazamiento

Advirtiendo los efectos analíticos de estos dos puntos que acabamos de señalar -la importancia de los contextos de inscripción singulares y la dimensión de inclusión radical y subjetivante del populismo- nuestra lectura sostiene que no es posible comprender la expansión y creciente legitimación de los feminismos, sin atender al vínculo político que el kirchnerismo estableció con el movimiento de derechos humanos y los efectos de desplazamiento que se derivaron de aquel estrecho lazo. Por cierto, este acercamiento tuvo consecuencias impredecibles que alcanzaron a los feminismos locales, quienes no se mantuvieron ajenos a la modulación singular de esta nueva interpelación populista. Aun cuando es bien sabido que la nueva formación política no se propusiera convocar a los feminismos, ni tuviera en sus orígenes una agenda feminista, las relaciones que estructuraban de manera relativa al campo político y social se vieron alteradas por esta nueva forma de articulación y partición del espacio comunitario, por lo que las configuraciones identitarias previas

14 Antes que trazar una linealidad entre el surgimiento del populismo y el devenir popular de los feminismos, nos interesa rastrear cómo el populismo irrumpe trastocando el ordenamiento comunitario, echando a rodar la sospecha del daño social. Nuestra atención se orienta, entonces, a reconocer la apertura impredecible que habilita el trazado de nuevas fronteras y el origen de nuevas solidaridades, entendiendo que esa apertura, sin embargo, siempre es limitada, estando condicionada por relaciones previas, itinerarios diversos, experiencias políticas pasadas. En términos analíticos, procuramos atender a los procesos políticos y sociales que se pueden comprender desde la distinción, establecida por Edmund Husserl, entre sedimentación y reactivación, tal y como fuera interpretada por Ernesto Laclau (1991).

que ocupaban el campo de relaciones establecidas también se vieron modificadas. Es decir, lo que sostenemos es que los efectos sobre los feminismos no responden a una interpelación directa por parte del discurso kirchnerista, sino más bien a un llamado desfasado que opera y se hace exitoso, en gran medida, sobre la relación de proximidad que vinculó de manera estable a los feminismos con el movimiento de derechos humanos, en particular, con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Allí reside parte -no toda- de la explicación de la *conmoción popular* de los feminismos. Fue esa misma conmoción la que contribuyó a poner en jaque nuevamente -como en los ochenta- las fronteras que venían dando sentido a la política feminista, sus alianzas e interpelaciones, su desconfianza a las políticas de estado, sus formas primarias de organización y movilización. De la mano de los organismos de DDHH, y bajo la impronta populista, los feminismos inscribieron sus lemas y reivindicaciones -como nunca antes- en el campo popular[15].

En concreto, y teniendo en cuenta que no se sale ileso de una relación articulatoria populista, sus implicancias sobre el campo de los derechos humanos, sobre sus sentidos, contenidos y protagonistas y, por contigüidad, sobre los feminismos, son varias, pero aquí señalaremos, al menos, cuatro. En primer lugar, y como hemos mostrado en otro lado con mayor detenimiento, el kirchnerismo desató un fuerte proceso de identificación política con la figura presidencial que eventualmente alteró la percepción de los organismos de DDHH respecto del rol y del lugar del Estado (Barros, Morales, 2016). De ahí que el Estado dejó de ser el blanco de los reclamos y se convirtió en un aliado decisivo de su lucha, e incluso, el propio ámbito estatal se convirtió en un lugar legítimo desde donde actuar. El impulso del nuevo gobierno en materia de verdad, memoria y justicia, vino acompañado de una participación inédita de los grupos de derechos humanos en las instancias de decisión e implementación de las políticas estatales. La creación y ampliación de áreas administrativas y de programas en el Estado nacional involucró a las diferentes organizaciones y posicionó a varios de los más destacados activistas en lugares claves de decisión política con una gran carga de exposición y visibilidad pública. En el caso de las demandas de los feminismos y la diversidad sexual, este guiño desde y hacia el Estado por los

15 Se trata de situar la labor colectiva de los feminismos -insertas en amplias y heterogéneas tradiciones en torno a "lo popular"- en un determinado contexto de producción, en el cual se entrecruzan las trayectorias de luchas feministas con discursos políticos que interpelan a la comunidad de determinadas formas, promoviendo rearticulaciones diversas, provocando desplazamientos y auspiciando nuevas solidaridades/enemistades. Pero todos esos efectos no son en sí mismos necesarios, en tanto no responden a una lógica social o económica subyacente, sino por el contrario, son impredecibles y arbitrarios y requieren de decisiones colectivas que precisamente resultan de trayectorias y experiencias de lucha específicas. Los acercamientos de los feminismos al campo popular, entonces, no derivaron de forma lineal de la emergencia del populismo, sino que fueron el resultado de decisiones políticas de esos mismos colectivos y de un cúmulo de aprendizajes compartidos por el movimiento.

organismos de DDHH configuró un marco de mayor credibilidad y reconocimiento sobre los procesos de inclusión en la agenda pública de algunos de sus reclamos históricos y su traducción en ley: la Ley de Violencia de Género (26485), la ley de Educación Sexual Integral (26.150), la ley que permite la jubilación para las amas de casa (Ley 26970), la Ley de Matrimonio Igualitario (26.618), y la Ley de Identidad de Género (26746), son algunos ejemplos. Aunque la movilización e identificación con estas iniciativas fue dispar hacia el interior de los activismos, lo cierto es que su concreción fue sorpresiva y habilitó fuertes identificaciones con la gestión de gobierno -algunxs referentes incluso aceptaron ocupar cargos públicos (Biglieri, 2013; Farji Neer, 2013; Belgrano Rawson, 2012).

En segundo lugar, la lucha histórica del movimiento de derechos humanos quedó entrelazada durante el kirchnerismo a un nuevo proyecto político que, si bien aglutinaba a varias fuerzas políticas, traía consigo una robusta impronta peronista. Es decir, el lazo tendido por el presidente Néstor Kirchner acercó a los grupos de derechos humanos no sólo a su figura particular sino también a un ideario político de larga data con el que poca relación habían mantenido hasta aquel momento. Las banderas políticas del peronismo histórico que reaparecieron con renovada intensidad en la apuesta política del nuevo presidente primero, y luego, en la de su sucesora, Cristina Fernández de Kirchner- se articularon con su cruzada contra la impunidad del pasado y del presente. Inclusión, igualdad, justicia social se conjugaron en el nuevo lenguaje político con las demandas por verdad, memoria y justicia (Barros, Morales, 2016). En el caso de los activismos feministas, una clara repercusión de esta resignificación del peronismo en el imaginario de los DDHH y de los movimientos sociales en general, fue el del paulatino desmoronamiento de la histórica antinomia entre "feminismo-peronismo" (Martínez, 2012c). Nuevas formulaciones fueron planteadas entre el activismo femenino peronista y las demandas sostenidas desde los feminismos. Por un lado, el feminismo dejó de ser un ideario foráneo, propio de mujeres "que odian a los hombres" y muchas de sus demandas comenzaron a levantarse en frentes y agrupaciones peronistas y/o kirchneristas -pensemos en el *Movimiento Evita*, *La Cámpora*, *La Jauretche*, entre otras. Por el otro, aparecieron nuevas agrupaciones que desde su origen se conformaron desde una conjunción entre cierta tradición del peronismo y los feminismos: *Mala Junta* (Frente Grande), *Mumalá* (Libres del Sur) y *La Corriente Política y Social La Colectiva* son ejemplares, en ese sentido.

En tercer lugar, y en íntima relación a las condiciones de emergencia de las agrupaciones recién señaladas, los ecos del llamado a lxs jóvenes como nuevxs protagonistas de la política democrática que se realizó desde el kirchnerismo tuvo amplios

efectos en el movimiento de los derechos humanos, como así también en otros movimientos sociales. La generación de los setenta, idealizada por el kirchnerismo como una valiosa generación militante, le devolvió a la generación de jóvenes del presente un nuevo rol y protagonismo en la política, deteriorado progresivamente durante el periodo de la post-transición democrática. Es en este contexto donde "las hijas" aparecen como una categoría identitaria singular y donde adquiere sentido el fruto de una articulación tan estrecha entre el activismo feminista y el de los derechos humanos que se presenta como una filiación de parentesco: "Somos las Hijas de las Madres". Se trata de un recambio generacional en la larga lucha de las Madres, que garantiza la continuidad en el sostenimiento de sus demandas, como así también del íntimo vínculo que desde ahora las enlaza a los feminismos.

Por último, queremos señalar que la aproximación del movimiento de derechos humanos al kirchnerismo acentuó el desplazamiento de sus demandas centrales -juicio y castigo a lxs culpables, etc., ya iniciado años atrás por los propios organismos, hacia otros reclamos populares ya no directamente vinculados a los crímenes de la dictadura. El nuevo discurso político que hacía de la lucha contra la impunidad una lucha contra la exclusión y la desigualdad social profundizó el corrimiento de los límites del lugar y la misión de los grupos de derechos humanos en la coyuntura sociopolítica argentina. Su nueva misión se plasmó en los diversos programas y proyectos en torno a cuestiones sociales tales como vivienda, salud y educación. En el caso de los feminismos, la ampliación de su limitada agenda hacia demandas históricamente consideradas como "no estratégicas" -pensando en la distinción entre "intereses prácticos" o "estratégicos" en la terminología de Maxine Molineaux (1985)- sólo fue posible en la Argentina en el contexto de movilización colectiva que se inició tras la crisis del 2001, pero que se configuró políticamente recién en el 2003, en los procesos de articulación visibilizados en el ENM en Rosario. Es decir, previo a estas circunstancias, y como hemos señalado con anterioridad, sólo a comienzos de la década de los ochenta los feminismos argentinos tuvieron la posibilidad de concretar frentes de articulación semejantes, aunque de mucha menor envergadura. En este sentido, consideramos sintomática la reaparición del propio vocablo de "lo popular" entre sus filas. Como hemos señalado en trabajos anteriores, el "feminismo popular" es hoy una categoría disputada por amplios sectores que aspiran a representarla, señal de la amplitud e intensidad de su interpelación (Martínez, 2017). A diferencia de otros complementos identitarios históricos de los feminismos "autónomos", "académicos", "institucionalistas", "políticos", "lesbianos"- la apelación a "lo popular", da cuenta del desborde experimentado por los activismos vigentes -y algo similar ocurre con los feminismos "comunitarios" y "villeros". Esto es, hay

una característica muy novedosa en las movilizaciones feministas del presente: a diferencia de las fuertes disputas para marcar lo que corresponde de lo que no corresponde a una "agenda propiamente feminista" -históricamente materializadas en la frontera con los feminismos partidarios de izquierdas, recordemos los interminables debates por incluir o no demandas vinculadas a la deuda externa, el recorte salarial, los despidos a trabajadorxs en las actas de los ENM- los comunicados y manifiestos de las movilizaciones actuales reflejan una enorme permeabilidad a múltiples y disímiles demandas políticas y sociales. Las fronteras entre lo que "es feminista", o puede llegar a serlo, de lo que no, se han desplazado de maneras inimaginables una década atrás. Es precisamente esta nueva amplitud de horizontes políticos la que ha comenzado a molestar a ciertos feminismos que, nuevamente, intentan demarcar sus itinerarios en términos restrictivos.

Reflexiones finales

Para concluir entonces, ¿significan estos desplazamientos -en torno al estado, al peronismo y a una agenda "popular"- que el feminismo es populista en la Argentina?, ¿que las feministas son ahora peronistas? O, ¿qué implicancias tiene este devenir popular de los feminismos? Sin ánimos de responder unívocamente ni de manera totalizante a estas preguntas, a partir de lo expuesto consideramos que el feminismo es hoy un modo de identificación popular. Es decir, posibilita una identificación que excede la singularidad de sus reclamos y se universaliza, puesto que tiene pretensiones hegemónicas. Con esto último, nos interesa señalar que ya no representa a una demanda específica, como puede llegar a ser el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, o una vida sin violencia. Tampoco es una política exclusiva de "la mujer", ni siquiera de "las mujeres". Hoy el feminismo está abierto a demandas e identidades heterogéneas que se encadenan a un sentido cada vez más amplio que se inscribe en su nombre. Lo que procuramos señalar en este trabajo es que esa posibilidad no fue únicamente habilitada por los itinerarios de los feminismos; también fue resultado de un singular contexto de sobredeterminación de sus demandas en un discurso y una identificación populista vigente en la Argentina desde el 2003: el pueblo kirchnerista. Las derivas de los horizontes que se abrieron a partir de ese contexto todavía están en ciernes. Será nuestra tarea señalar sus (im)posibilidades de un devenir pueblo.

Bibliografía

AAVV (2019), "La Mesa de Mujeres de Confluencia. Genealogía de una experiencia de feminismo popular", ponencia presentada al XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, Mar del Plata, 29 de julio-1 de agosto.

AAVV, (2017) *#NiUnaMenos. Vivas nos queremos*, Buenos Aires: Milena Caserola.

Aboy Carlés, Gerardo (2005), "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación", en *Estudios Sociales,* Revista Universitaria Semestral, Año XV, 1er semestre, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

Angilletta, D'Alessandro, Mariasch, (2017), ¿El futuro es feminista?, Buenos Aires: Le monde Diplomatique, Capital Intelectual.

Andújar, Andrea (2013) "Tradiciones Subterráneas: De las Madres de Plaza de Mayo a las piqueteras. Salta, Argentina". Artículo presentado en S*eminario Internacional Fazendo Genero 10: Desafíos actuales de los feminismos;* Universidade Federal de Santa Catarina. URL: http://www.fg2013.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/20/1373314569_ARQUIVO_PonenciaAndreaAndujar.pdf

Archenti, Nélida (1987) *Situación de la mujer en la sociedad argentina: formas de organización en la capital federal*, Fundación Friedrich Naumann, Buenos Aires.

Arendt, Hannah (1958; 2007), *La condición Humana*, Buenos Aires: Paidós.

Barros, Mercedes (2012), "Los derechos humanos, entre luchas y disputas". En Bonetto, María Susana y Martínez, Fabiana (Comps.), Política y desborde. Más allá de una democracia liberal (pp. 43-74). Villa María: Editorial Universitaria Villa María.

---. (2009), "Democracia y Derechos Humanos: Dos formas de articulación política en Argentina". E-L@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 8, 3-18.

Barros, Mercedes; Morales, Virginia (2016); "Derechos humanos y post kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político"; Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras; *Estudios Sociales Contemporáneos*; 14; 7-2016; 104-124

Barros, Mercedes; Martínez, Natalia (2018), "Mejor no hablar de ciertas cosas: Feminismo y Populismo", en Di Marco, Fiol, Schwarz (comp.),

Feminismos y populismos del siglo XXI. Frente al patriarcado y al orden neoliberal, Buenos Aires: Editorial Teseo, Pp. 77-88.

Barros, Mercedes y Quintana, María Marta (2019), "La promesa política del performativo: derivas del discurso y activismo en derechos humanos en Argentina". en Alma Tozzini, Eva Muzzopappa, María Marta Quintana y Mercedes Barros (compiladores), *Ideología, Estado, Universidad. Pensamiento Crítico desde el Sur.* Editorial Universidad Nacional de Río Negro, Viedma.

Barros, Sebastián (2013). "Despejando la espesura. La distinción entre identificaciones populares y articulaciones políticas populistas", en Aboy Carlés, Barros y Melo. *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, Universidad Nacional de General Sarmiento, UNDAV ediciones, Pp. 41-64.

Bellotti, Mabel (1989), *El feminismo y el movimiento de mujeres. Una contribución al debate. 1984-1989*, Centro de Documentación sobre la Mujer, Buenos Aires.

Bellotti, Mabel; Jelin, Elizabeth, Luna (2003), *Movimiento de mujeres y movimiento feminista. Para una discusión abierta y plural*. Editorial Librería de Mujeres, Buenos Aires.

Bellucci, Mabel (2000) "El Movimiento de Madres de Plaza de Mayo" en Fernanda Gil Lozano y otras (comp.) *Historia de las Mujeres en la Argentina*. Tomo II. Editorial Siglo XX.

Belgrano Rawson, Milagros (2012), "Ley de matrimonio igualitario y aborto en Argentina: notas sobre una revolución incompleta", en *Estudos Feministas*, Florianópolis, 20(1): 344, janeiro-abril, Pp. 173-188.

Besse Juan, Trebisacce Catalina (2013), "Escritura, militancia, feminismo, peronismo. Figuras arcaicas de la poscolonialidad en dos revistas argentinas", en *Debate feminista*, Año 24, Vol. 47, pp. 238-264.

Biglieri, Paula (2013), "Emancipaciones. Acerca de la aprobación de la ley del matrimonio igualitario en Argentina", en Íconos. Revista de Ciencias Sociales. N° 46, Quito, Pp. 145-160, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.

Bonder, Gloria (1983), *"Mujer y Política": contribuciones al estudio de la política desde la perspectiva de las mujeres*, Centro de Estudios de la Mujer, Buenos Aires.

Bortolotti, Mariana; Figueroa, Noelia (2014), "El feminismo argentino en la apertura democrática. La experiencia autónoma de Unidas, Rosario (Argentina) 1982-1988", en *Revista Izquierdas,* N° 21. URL: http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2014/octubre/2.ArticuloBortolotti-FigueroaVersionfinal.pdf

Bortolotti, Mariana; Figueroa Noelia; Viano, Cristina (2017), "Pioneras. La constitución del movimiento feminista en Rosario", en Revista *Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género*, N°25, pp. 36-61.

Calvera, Leonor (1990), *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Chaves. M. (2014), "'No vamos atrás de nadie'. La experiencia de las obreras de la multinacional Kraft (Mondelez) en Argentina", en Carosio (comp.), *Feminismos para un cambio civilizatorio*, CLACSO, Fundación Celarg, Centro de Estudios de la Mujer, Caracas, Pp. 175-212.

Chejter, Silvia (1996) (ed.), *Travesías 5. Temas del debate feminista contemporáneo. "Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia del feminismo argentino 1970-1996"*, CECYM, Buenos Aires.

Chejter, S.; Laudano, C. (2002), *Mundos Paralelos. Agenda de género y movimientos sociales en Argentina, Chile y Uruguay*, Programa Mujer y Democracia en el MERCOSUR, Fundación Heinrich Böll, CECYM, Buenos Aires.

D´Antonio, Débora (2007), "Las Madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política", en *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Pp. 283-303.

Di Marco, G. (2003), "Movimientos sociales emergentes en la sociedad argentina y protagonismo de las mujeres", en *La Aljaba*, Vol. VIII, Pp. 15-36.

--. (2004), "Relaciones de género en los movimientos sociales", en *La Aljaba*, Vol. VIII, Pp. 15-36.

--. (2007), "Entrevista a Hebe de Bonafini", editada por Alejandra Brener, Buenos Aires. URL: www.unsam.edu.ar/escuelas/posgrado/centro_educ/bonafini.pdf

--. (2007a), "Entrevista a Nora Cortiñas", en Lebón, Maier, Lynn Bolles, *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, Siglo XXI, México.

--. (2010), "Movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista", en *La Aljaba*, Vol. XIV, Pp. 51-67.

--. (2011), *El pueblo feminista. Movimientos Sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía*, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Di Marco, Alvarez; Rubin; Thayer; Baiocchi, Laó-Montes (2017), "Social Movement Demands in Argentina and the Constitution of a "Feminist People", en Alvarez; Rubin; Thayer; Baiocchi; Laó-Montes (eds.), *Beyond Civil Society: Activism, Participation, and Protest in Latin America*; Duke University press.URL: https://doi.org/10.1215/9780822373353-007

Espinosa, C. (2013), "Malentendidos productivos: "clivaje de género" y feminismo en una organización de trabajadores desocupados de Argentina", en *La Ventana*, N° 37, Pp. 257-323.

Farji Neer, Anahí (2013), "La identidad de género como derecho humano. Análisis del tránsito de un concepto en los discursos del Estado de la ciudad de Buenos Aires (período 2003-2010)", en *Revista Punto Género* Nº 3, Pp. 123 - 145.

Feijoó, María del Carmen; Gogna, M. (1987), "Las mujeres en la transición a la democracia", en Jelin (comp.) *Ciudadanía e Identidad: las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra, Pp. 129-188.

Fernández Cordero, Laura (2016), "Izquierdas y feminismos, hitos contemporáneos", en *Nueva Sociedad* N° 261, enero-febrero, Pp. 116-127.

Gago, Gutiérrez Aguilar, Draper, Menéndez Díaz, Montanelli, Rolnik (2018), *8m constelación feminista ¿cuál es tu lucha? ¿cuál es tu huelga?*, Tinta Limón, Buenos Aires.

Goldman, Tali (2018), *La marea sindical. Mujeres y gremios en la nueva era feminista*, octubre, Buenos Aires.

Grammatico, Karin (2005), "Las "mujeres políticas" y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im)posible?", en Andújar, Domínguez, Rodríguez (comp.), *Historia, género y política en los '70*, Buenos Aires: Feminaria Editora, Pp. 19-38.

Grammatico, Karin, Trebisacce, Catalina, Tarducci, Monica (2019), *Cuando el feminismo era mala palabra.* Buenos Aires: Espacio Editorial.

Jelin, Elizabeth (1985), (comp.), *Los nuevos movimientos sociales*, 1, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

--- (1995), "La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina", en Carlos Acuña, Inés González Bombal, Elizabeth Jelin, Oscar Landi, Luis Alberto Quevedo, Catalina Smulñovitz, y Adriana Vachieri, Juicio, Castigos y Memorias: Derechos Humanos y Justicia en la política argentina, Nueva Visión, Buenos Aires.

Juntas y a la Izquierda (2017), *Mujeres en revolución. La Nueva ola feminista mundial*, La Montaña, Buenos Aires.

Kirkwood, Julieta (1986), *Ser feminista en Chile. Las feministas y los partidos*, Santiago de Chile: Flacso.

Laclau, Ernesto (2005, 2007), *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Lipszyc, Cecilia (2005): "Los feminismos en la Argentina (1983-2004)". En Femenías, Ma. Luisa (comp.) *Perfiles del feminismo iberoamericano*, Vol. 2, Catálogos, Buenos Aires, Pp. 83-120.

Longo, R. (2007), "El protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales", en *Pañuelos en rebeldía, Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular*, Editorial El Colectivo, Buenos Aires, Pp. 129-148.

López, María Pía (2019), *Apuntes para las militancias. Feminismos: promesas y combates*, La Plata: Estructura Mental a las Estrellas.

Maffia, Peker, Moreno, Morroni (eds.), (2013) *Mujeres pariendo historia. Cómo se gestó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres. Reseña íntima y política de las integrantes de la Comisión Promotora*, Legislatura Porteña, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Freire et. al. (2018), *La cuarta ola feminista*, Buenos Aires: Emilio Ulises Bosia, Mala Junta, Oleada, revista digital.

Lombardi, Alicia (1985), "Madres de Plaza de Mayo: un enfoque feminista", en *Brujas. Boletín Feminista*, Año 3, N° 9, ATEM, Buenos Aires, Pp. 10-12.

López Cabrales, María del Mar (2003), "Un espacio para el feminismo argentino: Feminaria (1988 hasta el presente)", en Luzelena Gutiérrez de Velasco, Género y cultura en América Latina. Arte, historia y estudios de género, Colegio de México, Pp. 27-53.

Martínez, Natalia (2017), "El feminismo popular y sus cuerpos", ponencia para ser presentada en las *XIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, 24-27 de julio, Buenos Aires.

--. (2012a), *La política en disputa: Feministas argentinas en el Siglo XX*, Tesis de Doctorado, CEA, UNC.

--- (2012b), "De la política como contaminación: "Las Políticas" y "las Puras" en los setentas", ponencia presentada en las XI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, VI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, San Juan, 20–22 de septiembre del 2012.

---. (2012c), "'Mujeres de otra raza': la irrupción del peronismo en el activismo femenino/feminista", en Revista Identidades, N° 3, Año 2, en *Revista del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia*, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Pp. 26-55.

Massetti, Gómez (comp.) (2018), *Los movimientos sociales de la década ganada*, Eduvim.

Masson, Laura (2007) *Feministas en todas partes: una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Molinari, Bárbara (2009), "La construcción de una identidad colectiva feminista: el caso de la Casa de la Mujer Azucena Villaflor", ponencia presentada en las I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, 29 y 30 de octubre.

Molineaux, Maxine (1985), "Mobilization without Emancipation? Women's lnterests, the State, and Revolution in Nicaragua", en *Feminist Studies* 11. 2 pp. 227-254.

---. (2019), "Interview –Maxine Molyneux–Nueva Sociedad", URL: https://www.researchgate.net/publication/331284944

Morales, Virginia (2015). El nombre de las Madres. "Maternidad", "vida" y "derechos humanos" en el discurso de las Madres de Plaza de Mayo. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba (Tesis doctoral

Moyano, Manuel (2017), "Violencias I. La ironía neoliberal y el "Ni una menos"", en *Bordes, Revista de Política, Derecho y Sociedad*, mayo-julio, Pp. 35-41.

Natalucci, Ana; Rey, Julieta (2018), "¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (argentina, 2015-2018)", Revista de Estudios Políticos y Estratégicos, 6(2): 14-34.

Nijensohn, Malena (comp.) (2018), *Los feminismos ante el neoliberalismo*, Latfem, La Cebra, Buenos Aires.

Oddone, María Elena (2001), *La pasión por la libertad. Memorias de una feminista*, Ediciones Colihue, Asunción.

Peker, Luciana (2017), *La revolución de las mujeres. No era sólo una píldora*, Villa María: Eduvim.

Pérez, Natalucci, (comp.) (2012), *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchneristas*, Buenos Aires: Nueva Trilce.

Quintana, María Marta (2014). "Configuraciones discursivas de Abuelas de Plaza de Mayo: enunciación y mecanismos retóricos en Botín de guerra". En Kamchatka. Revista de análisis cultural, N° 3. Publicación

del Departamento de Filología Española de la Universidad de Valencia. ISSN 2340-1869.

Smaldone, Mariana (2018), "Nosotras, concienciación y conciencia en el Diario Colectivo y el antecedente beauvoiriano. De la praxis feminista y la lucha por los derechos a una epistemología-otra al Sur", en Revista Aquila, 18, Año IX, enero-junio, Pp. 8-19.

Tabbush, Díaz, Trebisacce, Keller (2016), "Matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto en Argentina. La política sexual durante el kirchnerismo (2003-2015)", en *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*, (Nº 22), Pp. 22-55.

Tarrow, Sidney (1994; 1998), *El Poder en Movimiento*, Alianza, Madrid.

Torricella, Paula (2013) "La revista Brujas, militancia feminista en democracia", en *Entrehojas*, Vol. 3, Iss. 1.

Trebisacce, Catalina (2018), "Habitar el desacuerdo. Notas para una apología de la precariedad política", en *Debate Revista Mora*, N° 24 Vol.I.

--- (2010), "Modernización y experiencia feminista de los años setenta en Argentina", en Andujar, D'Antonio, Grammático, Rosa (comp.), *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*, Buenos Aires: Luxemburg, Pp. 63-81.

Vasallo, Alejandra (2005), "'Las mujeres dicen basta': movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70", en Andújar, Domínguez, Rodríguez (comp.), *Historia, género y política en los '70*, Buenos Aires: Feminaria Editora, Pp. 61-88.

Viano, Cristina (2014). "Voces (des)encontradas en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina", en *Páginas*, 6(11), 49-68 de la Escuela de Historia UNR. URL: http://paginas.rosario-conicet.gob.ar/ojs/index.php/RevPaginas

Yovine, Viviana (2017), "Oportunidades políticas y feminismo en la "década ganada". El

caso del movimiento de Lesbianas y Feministas por las Descriminalización del Aborto", en Massetti, Gómez (comp.), *Los Movimientos Sociales de la década ganada*, Villa María: Eduvim.

Recibido: 17/04/2019
Aceptado: 24/09/2019